

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Neurológica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En esta materia se aborda el estudio de algunos de los métodos y técnicas específicas más relevantes y utilizados en la actualidad en el ámbito de la fisioterapia Neurológica y en otro tipo de patologías. Se pretende que el estudiante obtenga una capacitación suficiente para la selección de métodos específicos dirigidos a la valoración y el tratamiento de pacientes con alteraciones del sistema nervioso central y periférico así como de otras patologías que cursan con alteración de la sensibilidad, motricidad o de la percepción del movimiento, teniendo siempre como objetivo final la mejora de su calidad de vida. Las técnicas y métodos específicos que se abordan en esta materia son necesarios para realizar una intervención de fisioterapia de calidad en los ámbitos preventivo, curativo y paliativo, en las patologías que cursan con alteraciones neurológicas, tanto de origen central como periférico así como de otras patologías que cursan con alteración de la sensibilidad, motricidad o de la percepción del movimiento. Estas patologías tienen una gran prevalencia en la sociedad y algunas de ellas pueden dejar secuelas que alteren la calidad de vida de las personas limitando su funcionamiento en la vida diaria, lo que crea una gran demanda de una atención de fisioterapia de calidad.

No hay requisitos previos obligatorios para cursar esta asignatura, pero se recomiendan conocimientos de las asignaturas de Fisiología y Fisioterapia en neurología.

Contenidos

- ▶ Control motor en neurología (Bobath, etc.)
- ▶ Facilitación neuromuscular propioceptiva: grandes diagonales, quebrados, pivotes, técnicas específicas de tratamiento
- ▶ Rehabilitación Neurocognitiva (Perfetti)
- ▶ · Reaprendizaje motor orientado a tareas.
 - Terapia en espejo.
- ▶ Otros métodos de tratamiento en fisioterapia neurológica.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de

grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".

- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.2_Subcompetencia_Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- SbC3.1_Subcompetencia_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.4_Subcompetencia_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC5.1_Subcompetencia_Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SbC5.3_Subcompetencia_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4_Subcompetencia_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- SbC6.1_Subcompetencia_Comprender los principios de la física, la cinesiología y la ergonomía y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- SbC7.1_Subcompetencia_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SbC7.2_Subcompetencia_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.
- C1.1_Conocimiento_Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- C3.1_Conocimiento_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

- C3.2_Conocimiento_Comprender los principios de la biomecánica, la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- C5.3_Conocimiento_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- C6.1_Conocimiento_Comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- H1.3_Habilidad o destreza_Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- H3.1_Habilidad o destreza_Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- H3.7_Habilidad o destreza_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- H5.1_Habilidad o destreza_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.3_Habilidad o destreza_Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- H5.5_Habilidad o destreza_Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- H5.6_Habilidad o destreza_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H6.1_Habilidad o destreza_Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
- H7.9_Habilidad o destreza_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11_Habilidad o destreza_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14_Habilidad o destreza_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT3.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CT5.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3_Compentencia transversal, valor o actitud_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4_Compentencia transversal, valor o actitud_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5_Compentencia transversal, valor o actitud_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6_Compentencia transversal, valor o actitud_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7_Compentencia transversal, valor o actitud_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8_Compentencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Proporcionar habilidades y destrezas manuales.

